

# MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E16-2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, EJERCICIO 2017".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL 27 DE MARZO DEL AÑO 2017, EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 4to PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUE SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E16-2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, EJERCICIO 2017, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUE SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. FERMÍN BENÍTEZ GIRÓN, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE CONSIDERARON NECESARIAS LOS LICITANTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON EN EL PLAZO ESTABLECIDO QUE CONCLUYO A LAS 17:30 P.M. DEL 24 DE MARZO DE 2017.

EN ESTE ACTO EL QUE PRESIDE, ES ASISTIDO POR LA LIC. ALEIDA MORALES ZEBALLOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, EN CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTÉ Y TÉCNICA, CUYAS FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE ÉSTA ACTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFOMA QUE EN EL PRESENTE EVENTO, SE CUENTA CON PERSONAS QUE ASISTEN EN CALIDAD DE OBSERVADORES, MISMO QUE SE ABSTENDRÁN DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN EL PROCEDIMIENTO, CUYOS NOMBRES CONSTAN AL FINAL DE ÉSTA ACTA.

A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES QUE SE DERIVAN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

## ANTECEDENTES

A LAS 10:00 HORAS DEL 24 DE MARZO DEL AÑO 2017, EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 4to PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, SE DIÓ INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E16-2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE

# MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E16-2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, EJERCICIO 2017".

MEDICAMENTOS GRUPO 010, EJERCICIO 2017, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE LA LEY Y SE INFORMÓ A LOS LICITANTES, QUE A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, SE RECIBIERON 28 PREGUNTAS DE 2 LICITANTES, EN EL MISMO SITIO LA CONVOCANTE DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN TIEMPO Y FORMA E INFORMÓ A LOS MISMOS QUE CONTABAN CON UN PLAZO DE 6 HORAS QUE INICIÓ A PARTIR DE LAS 11:30 HORAS DEL 24 DE MARZO DE 2017 Y CONCLUYÓ A LAS 17:30 P.M. DEL 24 DE MARZO DE 2017, PARA FORMULAR Y REMITIR POR COMPRANET, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS, MISMAS A LAS QUE SE LES DARÍA CONTESTACIÓN EL 27 DE MARZO DE 2017 A PARTIR DE LAS 17:00 HRS.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A INFORMAR QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES FORMULARAN Y REMITIERAN POR COMPRANET, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS PRECISIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE, SE VERIFICÓ EN EL SISTEMA COMPRANET, QUIENES HABIAN ENVIAZO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, OBTENIENDO COMO RESULTADO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA 6 PREGUNTAS DEL SIGUIENTE LICITANTE, RECIBIENDO LA ÚLTIMA PREGUNTA A LAS 03:56 PM DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2017.

NO	LICITANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
1	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	6
	TOTAL	6

TAL Y COMO SE PUEDE OBSERVAR DE LA PANTALLA DEL SISTEMA COMPRANET QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPUBLICA



**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



05531 PMCCST - Comité Admisiones Imit


**CompraNet**  
.

[Volver a la Lista](#)

**Procedimiento 797442 - LA-019GYR047-E16-2017 MEDICAMENTOS**

Expediente : 1308017 - LA-019GYR047-E16-2017 MEDICAMENTOS  
 Fecha y hora de apertura de propuestas: 05/04/2017 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento	Monitoreo de Licitantes	Grupo de Evaluación
<a href="#">Crear Mensaje</a> <a href="#">Mensajes Recibidos</a> <a href="#">Mensajes Envíados</a> <a href="#">Borrador de Mensajes</a> <a href="#">Mensajes Archivados</a>	<a href="#">Fallo</a> <a href="#">Mensajes Unidad Compradora / Licitantes</a>	<a href="#">Nuevo</a>

Selección en Fase

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de M <sup>t</sup> Convenio	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	24/03/2017 03:56 PM	ENVIO DE REPREGUNTAS E16 GRUFESEA	24/03/2017 05:16 PM	24/03/2017 05:15 PM	
2 ROLCA, S.A. DE C.V.	23/03/2017 10:02 AM		23/03/2017 10:26 AM	23/03/2017 10:26 AM	
3 RALCA, S.A. DE C.V.	23/03/2017 10:02 AM		23/03/2017 10:25 AM	23/03/2017 10:25 AM	
4 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	23/03/2017 09:31 AM	ENVIO ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS E16 GRUFESEA	23/03/2017 10:24 AM	23/03/2017 10:21 AM	

Total: 4

[Publicación DOF](#)  
 [Duplicar Procedimiento](#)  
 [Nuevo](#)

[S.E.P](#)  
 [Ayuda](#)

Página 1 de 1

ANALOGO A OTRAS Y MÁS ESTÁTICAS DE UNA DÉCADA

# MÉXICO

Gobierno de la República



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios  
Cordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E16-2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, EJERCICIO 2017.

ASIMISMO, SE PROCEDE A INFORMAR A LOS LICITANTES QUE EN VIRTUD DE QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION ES ELECTRÓNICO, SE DIFUNDIRÁ LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CompraNet, CON EL PROPOSITO DE QUE LOS LICITANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR EL ÁREA TÉCNICA Y ÁREA CONTRATANTE A LAS PREGUNTAS FORMULADAS QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN

REF. PREGUNTA	DETALLE DE PREGUNTA	RESPUESTA	DETALLE DE RESPUESTA	CONVOCANTE
1	1 DE GRUFESA	LEGAL	CON RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A NUESTRA PREGUNTA NO. 1 Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP, ESTABLECE QUE LAS LICITACIONES INTERNACIONALES ABIERTAS, SE PODRÁN CELEBRAR EN ESTOS DOS SUPUESTOS: A) SE HAYA REALIZADO UNA DE CARÁCTER NACIONAL QUE SE DECLARÓ DESIERTA Y B) ASÍ SE ESTIPULE PARA LAS CONTRATACIONES FINANCIADAS CON CRÉDITOS EXTERNOS OTORGADOS AL GOBIERNO FEDERAL CON SU AVAL.	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA PRESENTE LICITACIÓN SE CONVOCA COMO INTERNACIONAL ABIERTA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, FRACCIÓN III DE LA LAASSP, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, YA QUE SE PRETENDEN OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO.
2	2 DE	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA	CON RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A NUESTRA PREGUNTA NO. 2 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 89 FRACCIÓN I Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES FEDERALES (COMO LA LAASSP) Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES (COMO LOS TLC) TIENEN SUPERIORIDAD JERÁRQUICA CON RESPECTO A LOS REGLAMENTOS, POR LO QUE NO PUEDEN CONTRADECIRLAS. POR LO QUE	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA PRESENTE LICITACIÓN SE CONVOCA COMO INTERNACIONAL ABIERTA

# MÉXICO

Gobierno de la República



Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de  
 Servicios  
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
 División de Bienes Terapéuticos



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E16-2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, EJERCICIO 2017.

NÚMERO DE PREGUNTA	PREGUNTA	DETALLE DE SOLICITUD	RESPUESTA
3	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 5 DE GRUFESA	SOLICITAMOS QUE SEA MODIFICADO EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS.	CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, FRACCIÓN III DE LA LAASSP, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, YA QUE SE PRETENDEN OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO.
			SE REITERA QUE SE DESEA SU PREGUNTA YA QUE EL NUMERAL 1. Y 1.2 QUE CITA EN SU PREGUNTA 5 CORRESPONDEN A LA IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ASI COMO MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN, POR TANTO SU PREGUNTA NO ESTÁ RELACIONADA CON EL PUNTO QUE REFIERE. LO ANTERIOR CON

# MÉXICO

Gobierno de la República



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-EI6-2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, EJERCICIO 2017".

4	RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA	LEGAL	CON RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A NUESTRA PREGUNTA NO. 7 Y TAL Y COMO LO SEÑALA LA CONVOCANTE LA PRESENTE LICITACIÓN SE CONVOCÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE DISPONGA LA FEDERACIÓN	FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA QUE A LA LETRA DICE: "LAS SOLICITUDES DE DECLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE".	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
---	----------------------------------	-------	---	---	---------------------------

# MÉXICO

Gobierno de la República



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E16-2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, EJERCICIO 2017".

DETALLE DE LA CONVOCATORIA	DETALLE DE LA LICITACIÓN	DETALLE DE LA ADQUISICIÓN	DETALLE DE LA REFERENCIA
INFORME DE ASESORÍA TECNICA CONVOCATORIA NÚMERO LA-019GYR047-E16-2017	7 DE GRUFESA	SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÁN DESTINADOS. EN ESTE SENTIDO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, INDIQUE EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO Y EN EL QUE SE SUSTENTA EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (PMR), ESTABLECIDO EN EL "ANEXO 1 PMR" DE LA CONVOCATORIA.	PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, COMO LO PRESCRIBE EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO C, LA CONVOCATORIA DEBERÁ CONTENER, EN SU CASO, EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA A PARTIR DEL CUAL, SIN EXCEPCIÓN, LOS LICITANTES OFREZCAN PORCENTAJES DE DESCUENTO COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN, MISMOS QUE SERÁ OBJETO DE EVALUACIÓN.  EN ESE SENTIDO, EL

# MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E16-2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, EJERCICIO 2017".

DETALLE DE LA PREGUNTA	DETALLE DE LA RESPUESTA	DETALLE DE LA CONVOCATORIA	DETALLE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	
5 RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 10 DE GRUFESA	LEGAL	CON RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A NUESTRA PREGUNTA NO. 10 Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP, ESTABLECE QUE LAS LICITACIONES INTERNACIONALES ABIERTAS, SE PODRÁN CELEBRAR EN ESTOS DOS SUPUESTOS; A) SE HAYA REALIZADO UNA DE CARÁCTER NACIONAL QUE SE DECLARÓ DESIERTA Y B) ASÍ SE ESTIPULE PARA LAS CONTRATACIONES FINANCIADAS CON CRÉDITOS EXTERNOS OTORGADOS AL GOBIERNO FEDERAL O CON SU AVAL.  POR LO TANTO, EL HECHO DE QUE EL INSTITUTO HAYA CONVOCADO A LA PRESENTE LICITACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, VA EN CONTRA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES, YA QUE EXISTEN BIENES PROVENIENTES DE IRLANDA Y SUIZA, CON LOS QUE MÉXICO TIENE SUSCRITO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES.  SERVE DE SUSTENTO JURÍDICO LO ANTERIOR, EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, TÍTULO III, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE ABRIL DE 2001, EN EL CUAL EN EL ARTÍCULO 25.4 SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS PARTES, <b>PREPARARÁ, ELABORARÁ, NI ESTRUCTURARÁ UN CONTRATO DE</b>	PROCEDIMIENTO SEGUNDO PARA DETERMINACIÓN PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA NO FORMA PARTE DE LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA.	SE REITERA QUE NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, LA PRESENTE LICITACIÓN SE CONVOCA COMO INTERNACIONAL ABIERTA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, 28 FRACCIÓN III DE LA LAASSP, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, YA QUE SE PRETENDEN OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



RESPUESTA OTORGADA ALA PREGUNTA 14 DE GRUFEZA		COMpra gubernamental de tal manera que evada las obligaciones contenidas en ese tratado de libre comercio.		
6	TECNICO	EL MEDICAMENTO INFILXIMAB ES UN BIOTECNOLÓGICO, SIN EMBARGO EN LA CÉDULA DESCRIPTIVA DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD (EDICIÓN 2016, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 02 DE FEBRERO DE 2017) QUE SE UTILIZA COMO REFERENCIA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA DICBIS, NO SE CONTEMPLA SU CALIDAD DE BIOTECNOLÓGICO.	EL MEDICAMENTO INFILXIMAB ES UN BIOTECNOLÓGICO, SIN EMBARGO EN LA CÉDULA DESCRIPTIVA DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD (EDICIÓN 2016, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 02 DE FEBRERO DE 2017) QUE SE UTILIZA COMO REFERENCIA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA DICBIS, NO SE CONTEMPLA SU CALIDAD DE BIOTECNOLÓGICO.	TÉCNICA
		CON RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA A NUESTRA PREGUNTA NO. 14 Y DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN DE MEDICAMENTOS BIOTECNOLÓGICOS DE ALTA ESPECIALIDAD EMITIDO POR LA COFEPRIS EN SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN EL 16 DE MARZO DE 2016, SE ADVIERTE QUE EL PRODUCTO DENOMINADO INFILXIMAB AL ESTAR INTEGRADO EN DICHA RELACIÓN FORMA PARTE DE LOS MEDICAMENTOS CONSIDERADOS BIOTECNOLÓGICOS DE ALTA ESPECIALIDAD Y NO COMO LO INDICA EN SU RESPUESTA OTORGADA, DERIVADO DE LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, RECONOZA QUE EL INSUMO ES UN MEDICAMENTO BIOTECNOLÓGICO DE ALTA ESPECIALIDAD Y DEBE EVALUARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN POR EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP.	CON RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA A NUESTRA PREGUNTA NO. 14 Y DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN DE MEDICAMENTOS BIOTECNOLÓGICOS DE ALTA ESPECIALIDAD EMITIDO POR LA COFEPRIS EN SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN EL 16 DE MARZO DE 2016, SE ADVIERTE QUE EL PRODUCTO DENOMINADO INFILXIMAB AL ESTAR INTEGRADO EN DICHA RELACIÓN FORMA PARTE DE LOS MEDICAMENTOS CONSIDERADOS BIOTECNOLÓGICOS DE ALTA ESPECIALIDAD Y NO COMO LO INDICA EN SU RESPUESTA OTORGADA, DERIVADO DE LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, RECONOZA QUE EL INSUMO ES UN MEDICAMENTO BIOTECNOLÓGICO DE ALTA ESPECIALIDAD Y DEBE EVALUARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN POR EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP.	



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GY/R047-E16-2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, EJERCICIO 2017".**

Relación de Medicamentos Biotecnológicos de Referencia						
15	Glicagon	Solución	Infusión de glicagón intravenosa inyectable.	50 mg (1 ml)	RELEFATM LITY	Para el tratamiento de hipoglicemia.
16	Colfentanil	Solución	Sufentanilo inyectable	50 mcg (0.5 ml)	SIMPONI	Abatacepto anti-TNF alfa y receptores CD28.
17	Trifénusal	Solución	Hemoperfusion inyectable	10 mg	RESCUDE	Anticuerpos recombinantes contra la colesterol, colesterol y colesterol.
18	Inflama artrópica	Inhalación	Solución para inyectar	100 ml	NOFORA®	Terapéutico inhalable.
19	Inflama dejigante	Solución	Solución para inyectar	200 U/ml	TRESIA®	Para la inyección sub cutánea en la espalda dorsal de la espalda.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>; AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN EL 4º PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAHTEMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, Y SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

# MÉXICO

Gobierno de la República



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios  
División Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E16-2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, EJERCICIO 2017".

EL ING. FERMÍN BENÍTEZ GIRÓN, QUIEN PRESIDE EL ACTO, REITERA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EL 6 DE ABRIL DEL 2017 A LAS 10:00 HORAS, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARA INICIO PUNTUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2 DE LA CONVOCATORIA Y EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY ASÍ COMO 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

SE INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRAMENTE DE LA CONVOCATORIA LA CUAL CONSTA DE 37 FOJAS QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE FORMA:

25 FOJAS DEL EVENTO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, REALIZADO A LAS 10:00 HORAS DEL 24 DE MARZO DEL 2017, EN LA CUAL SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES, Y SE INFORMÓ QUE SE DARÁN A CONOCER LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS, EL 27 DE MARZO DE 2017, A LAS 17:00 HORAS.

12 FOJAS QUE CONCLUYEN LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

NO EXISTIENDO MAS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES Y NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 17:20 HORAS DEL 27 DE MARZO DEL 2017.

FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

## SERVIDORES PÚBLICOS

Nombre	Área	Firma
ING. FERMÍN BENÍTEZ GIRÓN	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.	

# MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E16-2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, EJERCICIO 2017".

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS	JEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS.	
LIC. ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS	EN REPRESENTACIÓN DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE ABASTO	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FECHA
LIC. EDUARDO OVIEDO LÓPEZ	

----- FIN DEL ACTA -----